

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 9051** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia sobre notificación de resolución número N. 517/12 del escrito por el que don Antonio Sotomayor Aguilar, en nombre y representación de la entidad Karnor-Sud (anteriormente Sotomayor Aguilar, S.A.) solicita la iniciación de procedimiento de revisión de oficio por causa de nulidad de pleno derecho de la resolución, de 14 de marzo de 2007 dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Central.*

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a Karnor-Sud, el acto siguiente:

«Por lo expuesto, este Ministerio acuerda no admitir el escrito presentado por don Antonio Sotomayor Aguilar, en nombre y representación de la entidad Karnor-Sud (anteriormente Sotomayor Aguilar, S.A.) por el que solicita la iniciación de procedimiento de revisión de oficio por causa de nulidad de pleno derecho de la resolución de 14 de marzo de 2007, dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Central.»

Lo que se comunica, haciéndose saber que la presente resolución puede ser recurrida ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la notificación de esta resolución; sin perjuicio del recurso de reposición que, con carácter potestativo, puede interponerse ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado asimismo desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, sita en la calle Alcalá, 9, 28071 Madrid.

Madrid, 26 de febrero de 2013.- La Subdirectora General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, Carmen Navarro Martínez.

ID: A130010509-1